

**DIARIO DE LOS DEBATES**

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

del Primer Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTA****DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS****Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. IVONNE LILIANAÁLVAREZ GARCÍA | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA |
| AÑO 1 | MIÉRCOLES | SESIÓN No. 107 |
| RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO | 10 DE AGOSTO DE 2022 | DIPUTACIÓN PERMANENTE |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL **DÍA DIEZ DE AGOSTO DE 2022**,REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE SUPLENTE, DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA; PRIMER SECRETARIO, DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, SEGUNDA SECRETARIA, DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE; DIPUTADOS VOCALES: ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY SIETE DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUÁL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

**ORDEN DEL DÍA**:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA**, **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2022**, Y EN VIRTUD DE QUE LA MISMA YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER AL ACTA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

*SE ANEXA EL ACTA REFERIDA.*

A

CTA NÚMERO 106 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL 2022, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**1 DIPUTADA*; INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y ACTA DE LA SESIÓN DEL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO, CELEBRADAS EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022**.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y ACTA DE LA SESIÓN DEL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO, CELEBRADAS EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022. EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD. Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **143** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITÓ SE VERIFIQUE EL TURNO DEL ASUNTO 50, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE REVISARÁ LO CORRESPONDIENTE; LLEVADA A CABO LA REVISIÓN, *EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, TURNÓ EL ASUNTO 50 A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS*. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 108. *SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO*.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LAS VISITAS DE INSPECCIÓN DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN A TRANSPORTISTAS DE LA ZONA CITRÍCOLA, MISMOS QUE HAN DENUNCIADO UN HOSTIGAMIENTO POR PARTE DEL PERSONAL DE DICHO INSTITUTO; ELLO POR UN POSIBLE REVANCHISMO POR EL BLOQUEO LLEVADO A CABO EN LA CARRETERA NACIONAL, AL OPONERSE A LA DECISIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL DE REALIZAR MANIOBRAS PARA EL TRASVASE DEL AGUA DE LOS RÍOS “EL PILÓN” Y “EL CHAPOTAL”, PARA SUMINISTRAR LA ZONA METROPOLITANA.

LA **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN COLABORACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTABLEZCA LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROTOCOLOS NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SEGUROS A LO LARGO DEL ESTADO, QUE PUEDAGARANTIZAR ESPACIOS FÍSICOS DONDE LAS PERSONAS, SIN PERJUICIO O DISCRIMINACIÓN POR SU SEXO, PREFERENCIA SEXUAL, EDAD, CONDICIÓN SOCIAL, RELIGIOSA O ÉTNICA, PUEDAN ACUDIR PARA RESGUARDARSE DE SU PRESUNTO AGRESOR O PRESUNTOS AGRESORES, Y/O ANTE UNA SITUACIÓN DE RIESGO INMINENTE, Y DONDE SERÁN CONTACTADOS LA POLICÍA, O LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES A REALIZAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA INSCRIBIR Y CELEBRAR LOS CONVENIOS CON LAS AUTORIDADES, ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE RESULTEN NECESARIOS PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS, ASÍ COMO ESTABLECER UNA PLATAFORMA EN LÍNEA QUE CONTENGA EL MAPA CON LAS UBICACIONES EXACTAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS, LUGARES Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE PUEDAN SER CONSIDERADOS COMO TALES. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA2 E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 146 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, **SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL Y DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL Y DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE MOVILIDAD.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 46 BIS A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE RECONOCER EL DERECHO DE LOS USUARIOS A INCONFORMARSE EN CONTRA DE LOS COBROS DEL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE ESTIPULAR LOS CORREDORES ECOLÓGICOS.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN MATERIA DE PARIDAD EN GABINETES DE GOBIERNO.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL DELEGADO DE LA PROFECO DE NUEVO LEÓN, AARÓN GONZÁLEZ VÁZQUEZ, A EFECTO DE QUE ANTE LA PRESIÓN INFLACIONARIA QUE SE ESTÁ VIVIENDO POR LA CUAL SE HAN ENCARECIDO LOS PRODUCTOS DE ÚTILES ESCOLARES Y COLEGIATURAS, ACTIVEN OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN DE PRECIOS E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN A PADRES DE FAMILIA, PARA EVITAR INCREMENTOS DESMEDIDOS Y COMPRAS QUE CAUSEN PERJUICIOS EN LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS INFRACCIONES EN RELACIÓN AL AUMENTO DE PRECIO DEL AGUA EMBOTELLADA EN CRISIS HÍDRICA.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO ÚNICO Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO II DENOMINADO “DE LAS COMPARECENCIAS”, AMBOS DEL TÍTULO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVAS DE REFORMA AL ARTÍCULO 2266 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA IMPRESCRIPTIBILIDAD DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE REVOCACIÓN DE DONACIÓN, TRATÁNDOSE DE ADULTOS MAYORES.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, SUB SECRETARIO DE POLÍTICA DE INGRESOS Y C. RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUB SECRETARIO DE EGRESOS DE LA TESORERÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CALCULADAS A LOS MUNICIPIOS, EN EL PERÍODO DE ENERO A JUNIO DE 2022.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. HILLARY GISELLE AYALA GARZA, REPRESENTANTE DE CES EMBAJADORES, XAHAIRA ELIZABETH GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, CITLALI ABIGAIL RODRÍGUEZ GARCÍA, REPRESENTANTE DEL COLECTIVO FRENTE UNIVERSITARIO FEMINISTA; ASÍ COMO LAS CC. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LACTARIOS O SALAS DE LACTANCIA.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y AL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REFUERCE LA SEGURIDAD EN PARQUES, JARDINES Y PLAZAS PÚBLICAS; ASÍ MISMO PROMUEVA E IMPLEMENTE MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LA POLICÍA REGIA Y LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE PLAZAS Y CENTROS COMERCIALES, EN LAS ZONAS DEL MUNICIPIO EN QUE LA SEGURIDAD SE ENCUENTRA A SU CARGO.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE CON BASE AL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL Y AL ARTÍCULO SÉPTIMO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y DEMÁS DE LA NORMATIVIDAD RELATIVA VIGENTE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES SE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO A VIGILAR QUE NO SE COBREN CUOTAS ESCOLARES DE INGRESO O REINGRESO SIENDO CONGRUENTES CON EL PRINCIPIO DE GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA QUE DE ESTA MANERA SE EVITE UN DESGASTE EN LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS NEOLONESES.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. P. ABELARDO TREVIÑO ONTIVEROS, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PEDRO ALEJO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y DIVERSOS CIUDADANOS,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DEL C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SUS ENCOMIENDAS.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

SOBRE ESTE ASUNTO, LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SOLICITÓ COPIA.

**C. PRESIDENTA**: “SÍ, CON TODO GUSTO. LE SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR PUEDA ENTREGAR UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO A LA DIPUTADA LILI OLIVARES, Y A QUIEN LO SOLICITE TAMBIÉN”.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A REGULAR ASPECTOS DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, **SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

**C. PRESIDENTA**: “¿TIENE ALGÚN COMENTARIO, CON QUÉ OBJETO DIPUTADA IRAÍS?”.

**C. DIPUTADA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**: “SOLICITARLE, SI PUDIERA TURNARSE ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE, PORQUE CREO QUE LAS REFORMAS EN RELACIÓN CON INFRAESTRUCTURA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE CABLEADO, DEBEN SALIR LO MÁS PRONTO POSIBLE. MUCHAS GRACIAS”.

**C. PRESIDENTA**: “MUY BIEN. ESTA MESA DIRECTIVA LO TURNA **CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**”.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE TIENE POR OBJETO RESCATAR, PRESERVAR, FOMENTAR, PROMOVER E IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
2. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DR. HUGO ALONSO LEIVA RODRÍGUEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 346 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. CARLOS O. GARCÍA CANTÚ, OFICINA DE VINCULACIÓN DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 343 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. P. JOSÉ RAFAEL CÁRDENAS HERNÁNDEZ, TESORERO MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE SI UNA PERSONA PROHÍBE, LIMITA O RESTRINGE EL ACTO DE AMAMANTAR EN EL ESPACIO PÚBLICO, SE CONFIGURE COMO UN ACTO DE DISCRIMINACIÓN.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RETIRO DE CABLEADO AÉREO EN DESUSO.-

EN ESTE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. SOLO PARA SOLICITARLE QUE ESTA INICIATIVA SEA TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ LO TOMARA EN CUENTA ESTA MESA DIRECTIVA, ANTES DE DAR EL TURNO. **Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA DE DESARROLLO URBANO**”.

**C. SECRETARIO**: “UNA PRECISIÓN SOLAMENTE, DIPUTADA PRESIDENTA. ESTE ESCRITO QUE ACABAMOS DE LEER EN ASUNTOS EN CARTERA, FUE PRESENTADO POR LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, ASÍ TAMBIÉN COMO DE LA DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

**C. PRESIDENTA**: “ES POR AMBAS Y POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

**C. SECRETARIO**: “ES CORRECTO”.

**C. PRESIDENTA**: “MUY BIEN”.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 21º DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
2. OFICIO NÚMERO 5409/2022 Y 6024/2022, SIGNADO POR LA MAESTRA CARMINA CORTÉS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN;MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD AL DECRETO 363, PUBLICADO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020, RELATIVO A REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, CON CARÁCTER DE URGENTE, A FIN DE QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

1. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y ENTES:
	* + 1. GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN
			2. ITURBIDE, NUEVO LEÓN
			3. VILLALDAMA, NUEVO LEÓN
			4. CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN
			5. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
			6. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

 **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE **NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ANTES DE INICIAR CON EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES ASUNTOS EN LO GENERAL, QUISIÉRAMOS DARLE LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A NUESTRO AMIGO DYLAN JESÚS GONZÁLEZ, QUE ES INVITADO ESPECIAL; PONTE DE PIE DYLAN, ES INVITADO ESPECIAL DEL DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, POR QUE LO QUEREMOS FELICITAR PORQUE OBTUVO MENCIÓN HONORÍFICA DE SU GENERACIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA “CARLOS CABALLERO VILLAGÓMEZ”, DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. ÉL ESTÁ ACOMPAÑADO POR SUS PAPÁS: MAURO GONZÁLEZ Y JESSICA. LES DAMOS LA MEJOR DE LAS BIENVENIDAS, MUCHO ÉXITO Y FELICIDADES POR TU ESFUERZO. BIENVENIDO, SIGUE ECHÁNDOLE MUCHAS GANAS”. (*APLAUSOS*)

LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C.** **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO. DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. LA SUSCRITA DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**.LA CRISIS HÍDRICA QUE ENFRENTA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE DEBE A LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA QUE GARANTICE EL SUMINISTRO SUFICIENTE DE AGUA A LA CIUDADANÍA, A LA MALA ADMINISTRACIÓN DE LOS ÚLTIMOS GOBIERNOS Y A LA MALA PLANEACIÓN DE ESTE ÚLTIMO QUE NO HA PODIDO DISEÑAR UN PLAN QUE GARANTICE EL SUMINISTRO ADECUADO, AFECTANDO A MILLONES DE FAMILIAS NEOLONESAS Y PARTICULARMENTE AL SECTOR DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. MONTERREY, LA SEGUNDA MAYOR CIUDAD DE MÉXICO, CUENTA CON ALREDEDOR DE 5.3 MILLONES DE HABITANTES DONDE SE LE SUMINISTRA ALREDEDOR DE 132 LITROS DE AGUA POR SEGUNDO A LAS EMPRESAS DE NUEVO LEÓN. AL MENOS, 13 MIL 500 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO SE HAN VISTO PERJUDICADAS Y ALGUNAS DE ELLAS HAN TENIDO QUE CERRAR SUS NEGOCIOS POR LA ESCASEZ DE AGUA DEL ESTADO. ANTE LA QUEJA DEL SECTOR PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, EL 10% DE ESTOS NEGOCIOS HAN TENIDO QUE CERRAR POR FALTA DE RECURSOS HÍDRICOS PARA SU OPERACIÓN NORMAL. DE ACUERDO CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, LAS INDUSTRIAS SOLAMENTE TIENEN EL SUMINISTRO DE UN 4%, ESTO NOS DICE QUE ESTÁN SUJETOS A LAS MISMAS LIMITACIONES Y ESCASEZ QUE AFECTAN A TODA LA POBLACIÓN. ES FUNDAMENTAL GARANTIZARLES EL ACCESO DE ESTE VITAL LÍQUIDO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PORQUE SON PARTE ESENCIAL DE LA APORTACIÓN A LA ECONOMÍA DE NUEVO LEÓN. DE ACUERDO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, ESTE TIPO DE EMPRESAS CONSTITUYEN EL 99.8% DEL TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS DEL PAÍS, REPRESENTAN ALREDEDOR DEL 77% DEL PIB Y CONTRIBUYEN A GENERAR MÁS DEL 73% DE LOS EMPLEOS EN MÉXICO. LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SON UNA FUENTE DE GENERACIÓN DE EMPLEOS, INGRESOS Y ABASTECIMIENTO DE LOS NICHOS DE MERCADO QUE NO PUEDEN CUBRIR LAS GRANDES EMPRESAS. ES PRIMORDIAL QUE SE LES SUMINISTRE Y APOYE CON EL SUFICIENTE ABASTO DE AGUA PARA QUE CONTINÚEN APORTANDO Y SIENDO PRODUCTIVOS EN LA ECONOMÍA LOCAL. AHORA BIEN, ENTRANDO AL CONTEXTO DENTRO DEL MARCO LEGAL, HAGO REFERENCIA A LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESPECÍFICAMENTE EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 14 BIS EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: *“EL FONDO OPERARÁ CONFORME A LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS: I. LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO QUE SE TRATE, ESTARÁ́ PREVISTA EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO; II. SIN MENOSCABO DE LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN ANTERIOR, ESTE FONDO ECONÓMICO SE PODRÁ́ COMPLEMENTAR CON APORTACIONES ADICIONALES PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, LAS CUALES DEBERÁN INFORMARSE AL CONSEJO OPORTUNAMENTE; III. EL FONDO SERÁ EJERCIDO POR LA SECRETARÍA SEGÚN EL PRESENTE ORDENAMIENTO. LOS APOYOS Y/O FINANCIAMIENTOS PODRÁN OTORGARSE EN PLAZOS QUE NO EXCEDAN DE TRES AÑOS; IV. LOS APOYOS Y/O FINANCIAMIENTO A QUE SE REFIERE LA PRESENTE LEY ESTARÁN SUJETOS AL SALDO DISPONIBLE EN EL FONDO; V. EL FONDO DEBERÁ́ SER MINISTRADO EN CUENTA INDIVIDUAL, APERTURADA PARA CADA ACREDITADO; Y* *VI. EL FONDO PODRÁ́ AUMENTARSE EN CASO DE EMERGENCIAS SANITARIAS, DESASTRES NATURALES O CONTINGENCIAS QUE AFECTEN GRAVEMENTE A LAS MIPYMES. LA SECRETARÍA INFORMARÁ AL CONSEJO SOBRE LAS ACCIONES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ARTÍCULO, CONFORME A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN".* EN ESE ORDEN DE IDEAS Y ATENDIENDO A SU VEZ QUE, ES FUNDAMENTAL QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, EJECUTEN LA DISPOSICIÓN YA ANTES MENCIONADA PROVENIENTE DE LA EMERGENCIA HÍDRICA DE LA ENTIDAD, DÁNDOLE UNA MAYOR RELEVANCIA A LA FRACCIÓN VI A FIN DE EVITAR EL CIERRE DE LOS NEGOCIOS LOCALES. POR TAL MOTIVO SE DEBEN ESTABLECER PROGRAMAS ENCAMINADOS A APOYAR A LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS QUE HOY SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN VULNERABLE, DE TAL FORMA QUE NO TENGAN QUE SUSPENDER SUS ACTIVIDADES O QUE ES LO MÁS DELICADO, QUE TENGAN QUE CERRAR DEFINITIVAMENTE COMO CONSECUENCIA DEL DESABASTO DE AGUA. EN ESE TENOR Y SABIENDO LA IMPORTANCIA DEL SUMINISTRO DE AGUA PARA LAS MIPYMES (MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS), QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y LA SECRETARÍA DEL TRABAJO REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PREVISTAS EN LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, CON LA FINALIDAD PARA QUE ÉSTAS PUEDAN CONTRARRESTAR LAS PÉRDIDAS POR LA CRISIS HÍDRICA QUE HOY VIVE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO QUE ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE** **ACUERDO**. **ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA EFECTO QUE LOS ESTABLECIMIENTOS LOCALES EVITEN EL CIERRE DE SUS NEGOCIOS DERIVADO DE LA CRISIS HÍDRICA QUE ENFRENTA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ATENCIÓN A LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESPECÍFICAMENTE EN EL ARTÍCULO 14 BIS. ATENTAMENTE, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. Y PRESIDENTA, QUISIERA VER SI PUEDE SER SOMETIDO ESTE EXHORTO PARA SER ENVIADO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP**. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA. VEMOS CON ALEGRÍA ESTE EXHORTO QUE VAMOS A ENVIAR, PORQUE DENTRO DE TODA LA CRISIS QUE HEMOS ESTADO VIVIENDO DEL AGUA, MUCHAS VECES VEMOS; Y SÍ, EL VITAL LÍQUIDO ES FUNDAMENTAL PARA LA VIDA DE UNA FAMILIA EN SU CASA, PERO POCAS VECES NOS HEMOS PREGUNTADO ¿QUÉ ESTÁN HACIENDO LOS NEGOCIOS? EN LO PARTICULAR YO TENGO AMIGOS QUE TIENEN NEGOCIOS PYMES (PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS), QUE DE REPENTE SE QUEDAN SIN AGUA PARA LAS NECESIDADES BÁSICAS DEL NEGOCIO, COMO ALGUNA DISTRIBUIDORA DE CARNE, DE POLLO, QUE NO PUEDEN LAVAR, QUE NO PUEDEN HACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DENTRO DEL NEGOCIO Y QUE SÍ LES ESTÁ AFECTANDO DE UNA MANERA SIGNIFICATIVA; GENTE QUE TIENE ALGUNA ESPECIE DE COMERCIO O RESTAURANTE QUE TAMBIÉN SE QUEDAN SIN AGUA Y ENTONCES, INCLUSIVE FUNDAMENTAL PARA PODER COCINAR Y PODER HACER LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE ESOS NEGOCIOS. POR ESO ESTE EXHORTO ES MUY IMPORTANTE Y QUE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y LA SECRETARÍA DEL TRABAJO; HEMOS VISTO QUE ESE PAR DE SECRETARÍAS HACEN MUCHOS EVENTOS, TIENEN EVENTOS POR AQUÍ, EVENTOS POR ALLÁ, PERO NO VEMOS NADA CONCRETO. ENTONCES, ES FUNDAMENTAL QUE SE PONGAN LAS PILAS, QUE AYUDEN A LA GENTE QUE REALMENTE LO NECESITA Y QUE CUMPLAN SUS FUNCIONES, PORQUE HACIÉNDOLO CON PANORÁMICOS Y CON PUBLICIDAD, CREO QUE ESO NO AYUDA A LA GENTE Y SE GASTA MUCHO DINERO. CREO QUE ESOS RECURSOS, INCLUSIVE EL FONDO, CREO QUE HABRÁ QUE REVISAR QUÉ TANTO PRESUPUESTO TIENEN Y QUÉ ES LO QUE SE PUEDE APLICAR PARA LA AYUDA A ESTAS EMPRESAS O INCLUSO, LAS GESTIONES QUE SE PUEDAN HACER CON EL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE, PUESTO QUE ESTOS NEGOCIOS SÍ SE HAN VISTO DE UNA FORMA AFECTADOS Y SE VE VISTA AFECTADA TAMBIÉN LA PLANTILLA LABORAL DE LA GENTE QUE DEPENDE DE LAS PYMES Y VEMOS QUE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, ES UNA GRAN PARTE DE LAS PERSONAS QUE DEPENDEN DE ESTE TIPO DE NEGOCIOS. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO. EL TEMA QUE SE PONE SOBRE LA MESA DEBE SER ATENDIDO DE FORMA URGENTE, LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL COVID-19 DEBILITÓ ECONÓMICAMENTE AL MUNDO ENTERO, FUERON CASI DOS AÑOS LOS QUE SE ESTUVIERON LUCHANDO, Y EN EL CASO PARTICULAR DE NUEVO LEÓN FUE MUCHO EL ESFUERZO PARA RECUPERAR NUESTRA FUERZA ECONÓMICA QUE NOS CARACTERIZA. JUSTO ESTÁBAMOS RECUPERÁNDONOS, CUANDO LA FALTA DE AGUA NUEVAMENTE ESTÁ PONIENDO UNA TRABA A NUESTRA RECUPERACIÓN ECONÓMICA, MUCHO SE HA HABLADO DE LOS RESPONSABLES O DE LO QUE SE DEJÓ DE HACER. TAMBIÉN, SE HABLA DE LOS PLANES QUE SE TIENEN PARA PODER REMEDIAR LA CRISIS. SIN EMBARGO, ESTE PLAN PRESENTA PROBLEMAS PARA RESOLVER EL PROBLEMA A CORTO PLAZO Y EL AGUA SIGUE ESCASEÁNDOSE CADA VEZ MÁS. ES POR ELLO, QUE ME SUMO AL LLAMADO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO PARA QUE SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO, CON EL OBJETO DE QUE GENEREN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LOS NEGOCIOS PUEDAN AFRONTAR LA CRISIS DEL AGUA Y CON ELLO INCENTIVAR LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES DE EMPLEO DE MILES DE NEOLONESES PARA PODER RECUPERAR, CONTAR CON UNA ECONOMÍA SANA. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, MUY BREVEMENTE PARA COMENTAR. DE ACUERDO CON EL PLANTEAMIENTO DE QUE SE DEBE APOYAR MÁS A LAS PYMES, DEFINITIVAMENTE LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAN ESTOS NEGOCIOS ES MUY DIFERENTE A LO QUE VIVEN LAS GRANDES EMPRESAS. PERO, A MÍ SE ME GUSTARÍA HACER LA OBSERVACIÓN, O SEA, YA PARTIENDO DE QUE ES TOTALMENTE A FAVOR DE ATENDER CON ESPECIAL ATENCIÓN LA PROBLEMÁTICA DE LAS PYMES, TAMPOCO DESACREDITAR EL TRABAJO QUE HAN HECHO LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y LA SECRETARÍA DEL TRABAJO; LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, FUE QUIEN ENTRÓ EN LAS NEGOCIACIONES PARA QUE LAS GRANDES INDUSTRIAS QUE SON QUIENES HAN TRABAJADO CON AGUA CONCESIONADA POR LA CONAGUA (COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA), APORTEN TAMBIÉN AGUA A LA CIUDADANÍA Y DE HECHO PARTE DEL TRABAJO QUE HIZO LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, ES QUE SE OBTUVIERAN 600 LITROS POR SEGUNDO DE AGUA CONCESIONADA. ENTONCES, SOLO HACER ESTA ACLARACIÓN, PORQUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA ES UNA SECRETARÍA QUE HA HECHO UN BUEN TRABAJO Y LO VEMOS EN LOS INDICADORES DE INVERSIÓN Y DE EMPLEO. ENTONCES, NO ME GUSTARÍA QUE SE DEMERITARA LO QUE ESTÁN HACIENDO, Y MÁS, PORQUE HAN INTERVENIDO EN ESTAS MESAS DE TRABAJO, PERO DEFINITIVAMENTE SIEMPRE SE PUEDE HACER MÁS. POR LO QUE, VAMOS A FAVOR CON EL PLANTEAMIENTO DE BRINDAR MAYOR APOYO A LAS PYMES PARA SOLUCIONAR ESTA PROBLEMÁTICA. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE OCHO VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO, PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **LA SUSCRITA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA** **AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** HACE MÁS DE VEINTE AÑOS QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO SE HA HECHO CARGO DE PARTE DE LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ESTANDO DIVIDIDA Y QUEDANDO A CARGO TANTO DE POLICÍAS MUNICIPALES COMO SABEMOS TAMBIÉN DE POLICÍAS ESTATALES SEGÚN ALGUNOS SECTORES. LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, EN SU CAPÍTULO TERCERO DENOMINADO *“DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE LOS MUNICIPIOS”,* ORDENA LO SIGUIENTE: *“ARTÍCULO 131.- LA POLICÍA DE LOS MUNICIPIOS, TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES: I. PREVENIR LAS CONDUCTAS DELICTIVAS E INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS; II. PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS, SUS PROPIEDADES, DERECHOS Y LIBERTADES; III. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO; IV. MANTENER EL ORDEN, LA PAZ Y TRANQUILIDAD DE LOS LUGARES PÚBLICOS; V. VIGILAR LAS CALLES, PARQUES, JARDINES, VÍAS PÚBLICAS, LOTES BALDÍOS, ESCUELAS, PLAZAS, COMERCIOS, MERCADOS, PANTEONES, ZONAS ECOLÓGICAS, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, Y AQUELLAS QUE SEAN DE LA MISMA NATURALEZA. VI. INSTRUMENTAR LOS PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA, LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS MUNICIPIOS; VII. OBSERVAR Y HACER CUMPLIR LO DISPUESTO EN EL PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE CORRESPONDA AL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES; VIII. COORDINAR ACCIONES CON LAS INSTITUCIONES POLICIALES ESTATALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y FINES DE ESTA LEY”. SOLO* POR MENCIONAR ALGUNAS. Y PARA EL RESPETO Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMA JURÍDICA, SE REQUIERE QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA SEGURIDAD PÚBLICA RECAIGA EN UNA SOLA AUTORIDAD, DE LO CONTRARIO SE IMPIDE QUE LAS ATRIBUCIONES ORDENADAS EN LA LEY TENGAN UN CABAL OBSERVANCIA. LAS POLICÍAS MUNICIPALES SE HAN SUJETADO BAJO LOS PRINCIPIOS DE TERRITORIALIDAD; DE PROXIMIDAD; DE PROACTIVIDAD; Y DE PROMOCIÓN. EN ESTE SENTIDO, ES QUE RESULTA APREMIANTE EL CAMBIO DE LA UNIDAD DE MANDO DIVIDIDA A UN MANDO ÚNICO POLICIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE EXISTA LA COORDINACIÓN EXACTA QUE PERMITA TENER UN VERDADERO CONTROL DE LA SEGURIDAD EN LA CAPITAL DEL ESTADO, COMO EN DIVERSAS OCASIONES YA SE HABÍA SOLICITADO DESDE ADMINISTRACIONES ANTERIORES. Y APROVECHO PARA MENCIONAR TAMBIÉN, QUE, COMO GRUPO LEGISLATIVO, YA LO HABÍAMOS SOLICITADO DESDE EL INICIO DE ESTA LEGISLATURA. AFORTUNADAMENTE, EL PASADO 29 DE JULIO SE ANUNCIÓ QUE EN UN LAPSO DE 30 A 45 DÍAS SE INICIARÍA CON EL TRASPASO DE LA RESPONSABILIDAD DE ESTA SEGURIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL MUNICIPIO DE MONTERREY DE MANERA PAULATINA, INICIANDO EXCLUSIVAMENTE EN LA ZONA PONIENTE Y TERMINANDO CON LA ÚLTIMA ETAPA DE SEGURIDAD AL MUNICIPIO EN EL AÑO 2023. ES DE RESALTAR QUE, EN DICHO PROCESO, EXISTIRÁ UN PERIODO DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL QUE EL ESTADO NO SE DESLINDARÁ DE LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO, SINO QUE LOS REPORTES DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y DELITOS DE VIOLENCIA MENOR QUE LLEGUEN AL C5, SERÁN REPORTADOS A PATRULLAS Y TAMBIÉN A ELEMENTOS MUNICIPALES, MIENTRAS QUE, LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, PUES SERÁN ATENDIDOS EN CORPORACIÓN DE FUERZA CIVIL. EN ESTE SENTIDO, ES QUE, COMO REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS, DEBEMOS HACER UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES EN TRANSICIÓN PARA QUE EXISTA UNA PERFECTA COORDINACIÓN DE MANDOS, ME REFIERO, TANTO EN EL TRASPASO DE LOS CARGOS, COMO TAMBIÉN EN LA EFECTIVA SINERGIA OPERATIVA, DADO QUE DE UN MANDO SE ENCARGARÁ DE SEGURIDAD EN GENERAL, PERO OTRO DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, LO QUE PUDIERA LLEGAR A GENERAR LA CONFUSIÓN DE LOS CIUDADANOS Y ESTO SER APROVECHADO POR LOS TRANSGRESORES DE LEY. QUE ES LO QUEREMOS EVITAR, QUE HAYA ESTE TIPO DE CONFUSIONES. DEL MISMO MODO, ES MUY IMPORTANTE QUE EXISTA LA ADECUADA POLÍTICA PÚBLICA, MEDIOS DE DIFUSIÓN TAMBIÉN QUE LE PERMITAN AL CIUDADANO ESTAR INFORMANDO A LOS ALCANCES DE CADA MANDO Y TAMBIÉN QUE TENGAN UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN QUE LES PERMITA COLABORAR DE MANERA EFECTIVA CON LA SEGURIDAD TANTO PÚBLICA, ESTATAL Y MUNICIPAL. POR LO ANTES EXPUESTO ES QUE PRESENTAMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.**- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE, DENTRO DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DE MANDO DE FUERZA CIVIL A LA POLICÍA REGIA EN ALGUNAS REGIONES DEL MUNICIPIO, ESTABLEZCA VÍNCULOS DE COMUNICACIÓN ADECUADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ASÍ COMO LAS MEDIDAS PERTINENTES QUE PERMITAN UNA PERFECTA COORDINACIÓN EL TIEMPO QUE DURE EL PERIODO DE ACOMPAÑAMIENTO EN DICHO TRASPASO. **SEGUNDO.**- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY, PARA QUE ESTABLEZCA EN LOS SECTORES EN TRANSICIÓN, LOS PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN DIRECTA QUE SEAN NECESARIOS PARA MANTENER AL CIUDADANO INFORMADO SOBRE: ALCANCES EN LA ACTUACIÓN DE CADA MANDO; TELÉFONOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS; TIEMPO QUE DURARÁ ESTE ACOMPAÑAMIENTO DE FUERZA CIVIL; PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE CADA MANDO; Y TAMBIÉN CUALQUIER TIPO DE CAMBIO DE DETERMINACIÓN O DECISIÓN QUE SEA TOMADO TANTO POR EL ESTADO, COMO POR EL MUNICIPIO EN RELACIÓN DE SEGURIDAD. MONTERREY, NUEVO LEÓN, AL DÍA DE HOY Y ES FIRMADO ESTE ESCRITO POR LOS DIPUTADOS LOCALES QUE FORMAN PARTE DE ESTA MESA EL DÍA DE HOY EN ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. COMO SABEMOS COMPAÑEROS, BUENO ESTE ES UN PROCESO QUE SE IRÁ DANDO POCO A POCO, QUE ESTÁ POR COMENZAR, LO MENCIONÁBAMOS AHORITA. INICIARÁ TAMBIÉN POR ZONAS, LO QUE QUEREMOS ES NO ESPERARNOS A QUE HAYA CONFUSIÓN EN LA CIUDADANÍA Y QUE REALMENTE SE PUEDA TENER LA INFORMACIÓN AL ALCANCE. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP**. **AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES BUENO APOYANDO MI COMPAÑERA ANITA, POR TRAER ESTE TEMA A ESTA SESIÓN PERMANENTE. YO NO ME QUIERO IMAGINAR CUÁL SERÍA LA SITUACIÓN DE LOS CIUDADANOS AL MOMENTO DE ESTAR EN ALGUNA SITUACIÓN DE RIESGO Y COMUNICARSE A UN TELÉFONO Y QUE LE DIGAN QUE NO, O PASARLO A OTRO Y QUE LO TRAIGAN PUES DE UN LADO A OTRO, ES DIFÍCIL. Y PUES BUENO, FELICITARLA POR ESTE EXHORTO QUE VAMOS A PRESENTAR Y QUE SE VA A PONER A VOTACIÓN. PUES BUENO, SI EN OTRAS ADMINISTRACIONES CULPÁBAMOS A QUE ERAN DE DIFERENTE PARTIDO Y QUE POR ESO NO PODÍA EXISTIR ALGUNA COLABORACIÓN PARA PODER LLEVAR ESTOS TRABAJOS, PUES BUENO, CREO QUE AHORA ES IMPORTANTE QUE NO EXISTAN ESTAS EXCUSAS Y QUE NOS PONGAMOS A TRABAJAR EN EL TEMA DE SEGURIDAD PARA LOS CIUDADANOS. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL EXHORTO QUE ESTÁ PRESENTANDO MI COMPAÑERA, LA DIPUTADA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PORQUE TENEMOS QUE PREVENIR QUE NO SUCEDA LO INIMAGINABLE. NECESITAMOS QUE EL ALCALDE DE MONTERREY NOS DIGA ALGO, NO NOS HA DICHO NADA EN UN AÑO, OJALÁ Y EN ESTA SITUACIÓN DE SEGURIDAD NOS PUEDA INFORMAR, PORQUE REALMENTE, QUÉ MIEDO, SI COMO ATIENDEN LOS CHOQUES EN LA CARRETERA, VAN A ATENER LA SEGURIDAD. YO CONFÍO EN LA SEGURIDAD Y CONFÍO EN LOS ELEMENTOS QUE ESTÁN AHÍ, PERO SI NECESITAMOS INFORMACIÓN, LA GENTE NECESITA INFORMACIÓN Y OJALÁ Y PODAMOS TENER SOBRE TODO LOS CONDUCTOS PARA QUE LA GENTE PUEDA MANIFESTARSE EN CUESTIÓN DE UNA EMERGENCIA DE SEGURIDAD. PERO, SÍ, SÍ LE PEDIMOS AL ALCALDE QUE NOS INFORME, QUE NOS DIGA A ESTA SOBERANÍA Y SOBRE TODO A LA CIUDADANÍA ¿QUÉ ES LO QUE VA A PASAR?, ¿QUÉ ES LO QUE VA A HACER?, ¿CÓMO SE VA A IR DANDO Y CUÁL ES EL PLAN?, Y, SOBRE TODO, LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PARA QUE LA GENTE PUEDA TENER LA CERTEZA Y LA SEGURIDAD, QUE NO CAIGA EN ESA ZOZOBRA DE SENTIRSE DESPROTEGIDOS Y QUE PUEDA LLEVAR A BUEN PUERTO ESTE BARCO LLAMADO: LA SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE MONTERREY. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. EN PRIMER LUGAR, CELEBRAR QUE FINALMENTE DESPUÉS DE MUCHOS INTENTOS EN ADMINISTRACIONES PASADAS, FINALMENTE UNA ADMINISTRACIÓN LOGRÓ LO QUE HABÍAMOS ESTADO PIDIENDO DESDE HACE MUCHOS AÑOS, QUE ERA QUE EL CONTROL DE LA POLICÍA YA ESTUVIERA EN MANOS DE LA POLICÍA DE MONTERREY. QUIENES NOS HA TOCADO, QUIENES ESTAMOS EN MONTERREY Y NOS TOCA ESTAR VISITANDO COLONIAS, SIEMPRE ES LA INCÓGNITA, BUENO, LO VAMOS CONOCIENDO Y SABEMOS, PERO ES EN UNOS ESPACIOS ES: LA POLICÍA DE MONTERREY, EN UNOS ES LA FUERZA CIVIL; Y REALMENTE FUERZA CIVIL ESTÁ EN ESPACIOS, ESTÁ ATENDIENDO SITUACIONES QUE NO TIENE LA NATURALEZA DE HACERLO, QUIEN DEBERÍA ATENDER MUCHOS DE ESTOS CASOS QUE SE VEN QUE SON CONFLICTOS MÁS COTIDIANOS, DEBERÍA SER UNA POLICÍA MUNICIPAL, UNA POLICÍA QUE TENGA UN CARÁCTER DE POLICÍA DE PROXIMIDAD. ESO VA A PERMITIR TAMBIÉN, QUE REFORMAS COMO LAS QUE ESTAMOS IMPULSANDO DE JUSTICIA CÍVICA, TENGAN UNA POLICÍA QUE TENGA LA NATURALEZA Y LAS CARACTERÍSTICAS PARA ESTAR ATENDIENDO PUES ESTA CLASE DE CONFLICTOS COTIDIANOS. Y AHORA RESPECTO AL EXHORTO, OBVIAMENTE ESTAMOS A FAVOR DE QUE LA CIUDADANÍA TENGA MAYOR INFORMACIÓN Y QUE TENGAN MAYOR CONOCIMIENTO, PERO TAMBIÉN INFORMAR QUE NO, QUE NO CUNDA EL PÁNICO, VA A SER HASTA FINALES DE ESTE MES E INICIOS DE SEPTIEMBRE CUANDO SE VA A DAR ESTA TRANSICIÓN, Y APARTE, VAN A ESTARSE, PEDÍ INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y LO QUE ME COMENTARON ES QUE ESTÁN REALIZANDO VISITAS A LAS COLONIAS, ESTÁN INTEGRÁNDOSE EN CHATS DE VECINOS, VAN A HACER RECORRIDOS TAMBIÉN, O SEA, VAN A HACER UNA SERIE DE ACCIONES PAULATINAMENTE A FINALES DE ESTE MES, EN DONDE VA A HABER ORDEN EN ESA TRANSICIÓN Y DONDE SE VA A COMUNICAR OPORTUNAMENTE A LA CIUDADANÍA. SI AÚN NO HA TENIDO CONOCIMIENTO DE UNA FECHA EXACTA, ES PORQUE TODAVÍA NO HA COMENZADO EL PROCESO DEFINITIVO DE TRANSICIÓN, PERO EN CUANTO COMIENCE SE VA A DAR ESTA INFORMACIÓN OPORTUNA. Y TAMBIÉN, MENCIONAR QUE ESTOS CASOS DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y DE DELITOS DE BAJO IMPACTO, SE VAN A REMITIR A UNA PATRULLA DE LA POLICÍA DE MONTERREY Y EN AQUELLOS DONDE TENGA EL MAYOR IMPACTO, VA A ESTAR UNA PATRULLA DE FUERZA CIVIL TAMBIÉN AL PENDIENTE. ENTONCES, YO CONFÍO EN QUE EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS VAMOS A CONOCER MÁS INFORMACIÓN AL RESPECTO. SEGURAMENTE VAN A QUEDAR CLARAS MUCHAS DE ESTAS DUDAS, Y HAY QUE REITERAR COMO COINCIDIMOS CON LA DIPUTADA ANITA, EN LA TRANSPARENCIA TOTAL Y EN LA CERCANÍA Y EN LA APERTURA; CREO QUE EL GOBIERNO DE MONTERREY SI ALGO HA DEJADO CLARO, ES QUE ES UN GOBIERNO CERCANO A LAS PERSONAS, UN GOBIERNO QUE ESTÁ EN LAS CALLES, Y DEFINITIVAMENTE VAMOS A COMENZAR A TENER MÁS INFORMACIÓN DE MANERA OPORTUNA PARA QUE SEA UNA TRANSICIÓN EN ORDEN, PACÍFICA Y FINALMENTE QUE RESPONDA EL OBJETIVO DE BRINDAR MAYOR SEGURIDAD Y PAZ A LA CIUDADANÍA. GRACIAS”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, SOLO SOLICITAR QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SI ME HACE FAVOR”.

**C. PRESIDENTA**: “SÍ, CLARO, ASÍ LO TOMARÁ EN CUENTA ESTA MESA DIRECTIVA Y LO PONDREMOS A VOTACIÓN”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PUES ÚNICAMENTE PORQUE ESTOY MUY CONTENTA DE ESTA PROPUESTA QUE ESTÁ HACIENDO LA DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ, PARTE DE MI GRUPO LEGISLATIVO Y QUE HOY LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO ES COMUNICACIÓN PARA NUESTRA GENTE QUE TIENE LA INCERTIDUMBRE DE CUÁNDO ENTRA ESTE PROGRAMA, QUE ESTÁN CONTENTOS PORQUE ENTRA ESTE PROGRAMA, PERO LO QUE QUIEREN NADA MÁS ES MAYOR INFORMACIÓN. QUIERO NADA MÁS HACER UN RECORDATORIO DE HACE ALGUNOS MESES, EL PRIMER DÍA QUE ENTRÓ EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN FUNCIONES, NOSOTROS Y UNA SERVIDORA COMO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, SOLICITAMOS QUE EN ESE MOMENTO PUDIERA DE UNA VEZ POR TODAS DÁRSELE SOLUCIÓN A UN TEMA QUE LE PREOCUPA A LA GENTE DE MONTERREY DESDE HACE MUCHOS AÑOS ATRÁS, SIN ECHAR CULPAS, SIN HACERLO POLÍTICO, LO QUE DIJIMOS ES, PONGÁMOSLE SOLUCIÓN A UN TEMA DE SEGURIDAD QUE LE ESTÁ DOLIENDO A NUESTRA GENTE. Y NOSOTROS ALZAMOS LA MANO DESDE ESE PRIMER DÍA DE GOBIERNO PARA DECIR, OJALÁ Y ESTÉ EN SU AGENDA EL QUE PUDIERAN YA PODER ENTREGAR, O LA POLICÍA A MONTERREY, O BIEN, DEFINIR CORRECTAMENTE LAS FUNCIONES, PORQUE MÁS DE LA MITAD DE MONTERREY ES CUIDADO POR FUERZA CIVIL. ENTONCES, CREO QUE HOY NOSOTROS RECONOCEMOS, PRIMERO QUE NADA, EL TRABAJO QUE HA HECHO FUERZA CIVIL EN LOS TRABAJOS DE VIGILANCIA Y DE ATENCIÓN EN LAS COLONIAS DE MONTERREY, QUE AÚN COMO SE COMENTABA AQUÍ EN TRIBUNA, NO SON SUS FUNCIONES POR UN ACUERDO DE HACE MÁS DE DIEZ AÑOS, PUES LO ESTÁ HACIENDO FUERZA CIVIL, EL DISTRITO QUE YO REPRESENTO LO CUIDA FUERZA CIVIL, LO VIGILA FUERZA CIVIL Y LA GENTE SÍ TIENE CONFUSIÓN MUCHAS VECES DE A QUIÉN LE PIDE EL AUXILIO, A QUIÉN LE PIDE LA AYUDA. ENTONCES, SI RECONOCEMOS QUE SE ESTÉ HACIENDO ESTE ESFUERZO, SABEMOS QUE SERÁ POR PARTES, ESPERAMOS QUE SEA MUY PRONTO LA CALENDARIZACIÓN DE, ASÍ COMO SE ESTÁ HACIENDO EN UNAS ZONAS DEL PONIENTE, SE HAGA EN LAS ZONAS QUE SU SERVIDORA REPRESENTA, POR EJEMPLO: EN LA ALIANZA, SAN BERNABÉ, LA CROC, SOLIDARIDAD, EN TODAS ESTAS COLONIAS QUE TAMBIÉN PUDIERA ENTRAR LA POLICÍA MUNICIPAL MUY PRONTO Y EN EL RESTO DEL MUNICIPIO. CREO QUE ES UNA NOTICIA QUE LA GENTE ESPERABA CON MUCHA ANSIEDAD, QUE NECESITA, ¿QUÉ QUIERE LA GENTE?, VIVIR SEGUROS. ¿QUÉ QUIERE LA GENTE?, VIVIR TRANQUILOS. ¿QUÉ QUIERE LA GENTE?, ¿A QUIÉN LE PIDO SEGURIDAD?, Y ¿A QUIÉN LE PIDO QUE VIGILE MI COLONIA?, ¿A QUIÉN LE PIDO QUE VENGA?, PORQUE ESTÁ SUCEDIENDO UN ROBO, ESTÁ SUCEDIENDO UNA RIÑA ENTRE PANDILLAS. ENTONCES, HOY SI RECONOCEMOS EL ESFUERZO QUE SE HA HECHO POR FUERZA CIVIL Y TAMBIÉN VEMOS CON MUY BUENOS OJOS QUE YA SE EMPIECE ESTA TRANSICIÓN HACIA LA POLICÍA DE MONTERREY. OJALÁ Y MUY PRONTO LA MAYORÍA DEL TERRITORIO ESTÉ CUBIERTO POR ESTA POLICÍA MUNICIPAL, PARA QUE FUERZA CIVIL HAGA SUS TRABAJOS DE POLICÍA ESTATAL Y LA POLICÍA MUNICIPAL SE CONCENTRE ÚNICAMENTE EN DARLE ATENCIÓN, VIGILANCIA Y RESGUARDE LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE NUESTRA GENTE. ASÍ ES QUE, MUCHÍSIMAS GRACIAS, SUMADA A ESTE PUNTO DE ACUERDO Y AHORITA LO PONDREMOS A VOTACIÓN. GRACIAS A TODOS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE OCHO VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ES A NOMBRE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, Y ES EN RELACIÓN PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES EN EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA COMPUTACIÓN COMO LA CONOCEMOS EN LA ACTUALIDAD ES PRODUCTO DEL TRABAJO DE UNA MUJER EIDA LOVELACE, UNA BRITÁNICA DE LA ÉPOCA VICTORIANA, QUE TUVO LA AGUDEZA Y LA IMAGINACIÓN PARA DESARROLLAR CONCEPTOS VISIONARIOS, COMO EL ALGORITMO INFORMÁTICO, Y LA IDEA DE QUE UN ARTEFACTO PUEDA SER PROGRAMADO Y REPROGRAMADO PARA REALIZAR TAREAS DIVERSAS, Y QUE LA MÁQUINA ANALÍTICA NO TENÍA QUE LIMITARSE A HACER SIMPLEMENTE CÁLCULOS MATEMÁTICOS, EN CAMBIO, PODÍA SER CAPAZ DE PROCESAR CUALQUIER COSA, JUSTO COMO LO HACEN HOY EN DÍA: SÍMBOLOS, PALABRAS, IMÁGENES O INCLUSO MÚSICA. LA IDEA DE UNA MUJER DEL SIGLO XIX HOY ES PARTE IMPORTANTE DEL DESARROLLO COTIDIANO DE NUESTROS DÍAS. NO OBSTANTE, LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CAMPO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA HA SIDO LENTA Y LIMITADA. NO ES UN SECRETO LA EXISTENCIA DE DESIGUALDAD LABORAL QUE EXISTE ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL PAÍS. EN MÉXICO LAS TRABAJADORAS TIENEN POCAS CONDICIONES PARA GARANTIZAR SU PERMANENCIA Y CRECIMIENTO, AUN CUANDO TRABAJEN MUCHO. EL REFLEJO QUE TIENEN EN EL IMPACTO ECONÓMICO ES INFERIOR DEBIDO A LAS CONDICIONES LABORALES QUE TIENEN, Y ES QUE DEL TOTAL DE MUJERES QUE TRABAJAN, SOLO EL 43% DE ELLAS FORMAN PARTE DE LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA FUERZA LABORAL, LO QUE COLOCA A MÉXICO POR DEBAJO DEL PROMEDIO MUNDIAL DE MUJERES QUE TRABAJAN. DE LOS INDICADORES MÁS DOLOROSOS ESTÁ EL DE LA BRECHA SALARIAL, YA QUE LAS MUJERES GANAN UN 20% MENOS QUE LOS HOMBRES POR EL MISMO EMPLEO, Y EN ALGUNOS ESTADOS, LA BRECHA ALCANZA EL DOBLE DE PUNTOS PORCENTUALES. DE ACUERDO CON EL ESTUDIO “ESTADOS CON LUPA DE GÉNERO 2022 DEL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD”, SEÑALÓ QUE LOS MEJORES ESTADOS PARA TRABAJAR SI ERES MUJER SON LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJA CALIFORNIA SUR, BAJA CALIFORNIA, COLIMA Y NUEVO LEÓN, Y AUN CUANDO, SEGÚN CÁLCULOS DEL IMCO (INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD A.C.), LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS PODRÍAN HASTA CRECER UN 15% EL PIB, LOS GOBIERNOS NO SE LO HAN TOMADO EN SERIO. EN EL ÁMBITO DE LA TECNOLOGÍA, Y SOBRE TODO RELACIONADO CON LA POSIBILIDAD Y ACCESO QUE TIENEN LAS MUJERES DEDICADAS A ESTE ÁMBITO A RECIBIR FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN, LA BRECHA ES IGUAL O MÁS NOTORIA. DE ACUERDO CON “CUMPLO MÉXICO” PLATAFORMA DE TECNOLOGÍA FINANCIERA LAS MUJERES EN ESTE ÁMBITO ESTÁN POR DEBAJO DEL 10% DE PUESTOS DE ALTO RANGO; Y SEGÚN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, LAS NIÑAS Y MUJERES SIGUEN ESTANDO INSUFICIENTEMENTE REPRESENTADAS EN EL ÁMBITO DE LA CIENCIA, LA TECNOLÓGICA, LA INGENIERÍA Y LAS MATEMÁTICAS, Y LA ENCUESTA *ENDEAVOR*, APENAS EL 9% DE LAS EMPRESAS DE TECNOLOGÍA EN MÉXICO SON ENCABEZADAS POR UNA MUJER; EL 23% CUENTAN CON UNA FUNDADORA, COFUNDADORA O DIRECTIVA DE ALGÚN ÁREA INTERNA; Y, MENOS DEL 10% DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES MEXICANAS PIENSAN EN ESTUDIAR CARRERAS RELACIONADAS CON CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y MATEMÁTICAS. PENSEMOS EN ESTE DATO, MENOS DEL 10% DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES, PIENSAN QUE NO DEBERÍAN ESTAR ESTUDIANDO ESTAS CARRERAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. ASIMISMO, Y DE ACUERDO CON MARION BENÍTEZ, DIRECTORA FINANCIERA DE NOTIPRESS, AUNQUE HA EXISTIDO UN PEQUEÑO AVANCE EN LA INDUSTRIA FINTECH EN MÉXICO, UN PORCENTAJE MENOR AL 5% DE INVERSIONISTAS O FONDOS DE INVERSIÓN QUE ESTÁN LIDERADOS POR MUJERES, GENERANDO UNA DISPARIDAD. ES UN PORCENTAJE MUY REDUCIDO. NO OBSTANTE, SEÑALA QUE MÁS DEL 70% DE LAS DECISIONES DE CONSUMO DE LAS FAMILIAS MEXICANAS LAS TOMAN LAS MUJERES, LO QUE GENERA POCO ACCESO A FINANCIAMIENTO Y CAPITAL DE TRABAJO EN LOS STARTUPS, PERO TIENEN TODA LA RELEVANCIA EN EL CONSUMO, Y MUCHAS VECES LAS ESTRATEGIAS DE ESTO ESTÁN ORIENTADAS A MUJERES. EN SUMA, PAGA MEJOR LOS CRÉDITOS, Y LAS EMPRESAS QUE SON LIDERADAS POR MUJERES MUESTRAN MEJORES RENDIMIENTOS Y CRECIMIENTO. POR ELLO, UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ONU, ES LA INCLUSIÓN FINANCIERA, Y LA CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS HERRAMIENTAS DIGITALES PARA PODER GENERAR LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA, ASÍ COMO TRABAJAR PARA REDUCIR LA BRECHA DE GÉNERO EN TODOS LOS ÁMBITOS. LAS MUJERES HAN IDO MARCANDO PAUTA EN LA INDUSTRIA TECNOLÓGICA, NO SOLO DENTRO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO Y EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, SINO TAMBIÉN EN INDUSTRIAS QUE INCORPORAN LA TECNOLOGÍA PARA INNOVAR COMO EN LA SALUD, EN LA EDUCATIVA O DE TALENTO HUMANO. Y, ADEMÁS, LAS MUJERES HAN IDO ABRIÉNDOSE PASO EN GENERAL, EN EL CAMPO TECNOLÓGICO ENTRE 2015 Y 2018, DE ACUERDO CON EL INSTITUTO PANAMERICANO DE ALTA DIRECCIÓN DE EMPRESA (IPADE), QUE REPORTA QUE, TANTO EN EL ÁREA GERENCIAL COMO EN LA DIRECTIVA, LA PRESENCIA DE MUJERES HA IDO AL ALZA CON LOS 6 Y 3 PUNTOS PORCENTUALES RESPECTIVAMENTE. AHORA BIEN, ES PRECISO HABLAR DE LOS PENDIENTES EN ESTE SECTOR, Y UNO ES LA FALTA DE ACCESO A CAPITAL PARA CRECER LAS EMPRESAS CON LIDERAZGO FEMENINO, PUES ELLAS RECIBEN 23% MENOS DE FINANCIAMIENTO QUE LOS HOMBRES. PARA QUE ESTO SUCEDA, SERÍA NECESARIO AUMENTAR EL ROL Y LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES. Y ES QUE CERRAR LA BRECHA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA TECNOLOGÍA PUEDE GENERAR IMPORTANTES OPORTUNIDADES, NO SOLO PARA LAS MUJERES, SINO TAMBIÉN PARA LOS INVERSIONISTAS, PUESTO QUE HAY ESTUDIOS, QUE SEÑALAN QUE, EN DOS AÑOS CON MUJERES EN PUESTOS DIRECTIVOS, TODOS LOS BALANCES DE LA EMPRESA DE MANERA GENERAL COMENZARON A TENER MEJORES MÁRGENES DE GANANCIA Y PRODUCTIVIDAD CON COSTOS OPERATIVOS. DEBEMOS ASEGURARNOS TAMBIÉN DE REDUCIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LAS CARRERAS ORIENTADAS A LA CIENCIA. YO NO SÉ SI A USTEDES LES TOCÓ, PERO A MÍ TODAVÍA ME TOCÓ QUE DIJERAN QUE LOS NIÑOS ERAN MEJORES EN MATEMÁTICAS. PUES TAMBIÉN ESTÁ COMPROBADO QUE MUCHAS NIÑAS Y ADOLESCENTES MUESTRAN INTERÉS POR HACER UNA CARRERA PROFESIONAL COMO SER ASTRONAUTAS, QUÍMICAS, DOCTORAS O INGENIERAS, PERO A PARTIR DE LOS 15 AÑOS, ESTE PORCENTAJE EMPIEZA A DECAER, ¿POR QUÉ LAS NIÑAS SUEÑAN CON SER ASTRONAUTAS, CIENTÍFICAS, INGENIERAS?, ¿POR QUÉ CUANDO CUMPLEN 15 AÑOS PIERDEN ESE SUEÑO? HAY UN ESTUDIO QUE REALIZA MICROSOFT QUE SEÑALA QUE, A QUE LOS PADRES DE FAMILIA DESALIENTAN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES A CONTINUAR CON CARRERAS LARGAS, PESADAS Y CANSADAS PARA “NUNCA EJERCER”. COMO YA MENCIONABA, TAMBIÉN TENEMOS UN SALDO DE DEUDA IMPORTANTE CUANDO NOS REFERIMOS A LA FALTA DE ACCESO A INVERSIÓN, TAL COMO REVELA EL BANCO DE MÉXICO LAS EMPRENDEDORAS SON EXCLUIDAS POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS O NO LES FINANCIAN LO SUFICIENTE, POR ELLO EL NÚMERO DE *FINTECH* LIDERADAS POR MUJERES REPRESENTA EL 35%; EL INEGI DIO A CONOCER QUE DEL 100% DE EMPRENDIMIENTOS SOLAMENTE EL 28% ESTÁ LIDERADO POR MUJERES. ESTO HA GENERADO POCO INTERÉS EN ELLAS POR LOGRAR EL EMPRENDIMIENTO, PUES DE ACUERDO CON *MCKINSEY GLOBAL INSTITUTE*, DE CADA 10 MUJERES QUE LO QUIEREN SOLO 3 LO LOGRAN POR EL SÍNDROME DEL IMPOSTOR O POR LOS OBSTÁCULOS AL ENCONTRAR FINANCIAMIENTO. PARA CAMBIAR ESTA REALIDAD, ES NECESARIO QUE TODOS CONTRIBUYAMOS A LA SOLUCIÓN DE ESTA CLASE DE PROBLEMAS DESDE TODAS LAS TRINCHERAS POSIBLES, LO QUE ME LLEVA A PROPONER EL SIGUIENTE: **ACUERDO**. **PRIMERO. -** SE EXHORTA A LAS Y LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, DE ECONOMÍA, DE LAS MUJERES, DE IGUALDAD E INCLUSIÓN Y EL INSTITUTO DE ESTATAL DE LAS MUJERES A REFORZAR ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES EN EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y EN EL ESTUDIO DE LAS CARRERAS RELACIONADAS CON CIENCIA Y TECNOLOGÍA. ASÍ COMO A GENERAR CAMPAÑAS QUE CONTRARRESTEN LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO QUE EXISTEN RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ESTE SECTOR; Y EN **SEGUNDO** LUGAR SERÍA UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, A LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, A REFORZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA FACILITAR EL ACCESO A CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTO A LAS EMPRENDEDORAS EN EL SECTOR TECNOLÓGICO Y DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS”.

LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ESTE ESTADO TIENE MUCHAS DE LAS MEJORES UNIVERSIDADES DEL PAÍS: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, LA UDEM, POR MENCIONAR ALGUNAS DE LAS GRANDIOSAS UNIVERSIDADES QUE TENEMOS, Y MUCHAS DE ESTAS UNIVERSIDADES TIENEN UNAS GRANDES CARRERAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA. Y SI VEMOS ESTOS NÚMEROS QUE SON DESALENTADORES DE QUE LA MAYORÍA DE LAS NIÑAS CUANDO PASAN DE LOS 15 AÑOS YA NO QUIEREN DEDICARSE A ESTO, QUÉ MEJOR QUE HACER CAMPAÑAS Y QUÉ MEJOR QUE BRINDAR MAYORES FACILIDADES PARA QUE ESE INTERÉS NO SE PIERDA, Y YA QUE TENEMOS LAS MEJORES UNIVERSIDADES SEGURAMENTE VAMOS A VER EN LOS SIGUIENTES AÑOS MÁS MUJERES QUE ESTÉN INCURSIONANDO EN ESTOS CAMPOS Y PORQUÉ NO, RECORDEMOS QUE LA PIONERA DE ESTA CIENCIA, LA PIONERA MATEMÁTICA FUE AIDA LOVELACE Y PUES NO, NO DEBEMOS OLVIDARLA. GRACIAS. SOLICITARÍA POR FAVOR, SE PUEDA VOTAR EN ESTE MOMENTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP**. **ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN LA EDUCACIÓN, EN LA CIENCIA Y EN LA TECNOLOGÍA NO DEBE EXISTIR DIFERENCIA DE CAPACIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. ES PREOCUPANTE QUE EL NÚMERO DE MUJERES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y MATEMÁTICA DESCIENDE PROGRESIVAMENTE DE LA ESCUELA SECUNDARIA A LA UNIVERSIDAD EN LOS LABORATORIOS, LA ENSEÑANZA, LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y LA TOMA DE DECISIONES. SI BIEN, YA NOS COMPARTÍA LA DIPUTADA IRAÍS HACE UN MOMENTO, LA INFORMACIÓN RESPECTO QUE A NIVEL MUNDIAL LAS NIÑAS COMIENZAN A ALEJARSE DE LOS TEMAS QUE INVOLUCRAN A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA CUANDO SE ENCUENTRAN EN EL NIVEL DE LA ESCUELA SECUNDARIA, SINO ES QUE ANTES POR FACTORES COMO: LA FALTA DE OPORTUNIDADES, LA PROMOCIÓN DE LA RAMA, LAS ACTITUDES SOCIALES Y HASTA LOS PREJUICIOS; QUE DEFINITIVAMENTE OBSTACULIZAN SU PARTICIPACIÓN, YA QUE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA SUELEN CONSIDERARSE PUES UN DOMINIO MASCULINO ACTUALMENTE. EL PASADO MES DE FEBRERO MI COMPAÑERA LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL, PRESENTÓ DE LA MISMA MANERA UN EXHORTO ENFOCADO EN ESTE SENTIDO Y POR SUPUESTO QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN ESTA PROPUESTA QUE PRESENTA EL DÍA DE HOY MI COMPAÑERA DIPUTADA IRAÍS, QUE VA ENCAMINADA, PUES A REALIZAR ESTE EXHORTO DE MANERA PARTICULAR A LAS SECRETARÍAS Y QUE SE APOYA A LA MUJER EN EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, DE LA TECNOLOGÍA Y LA MOTIVAN A ELEGIR UNA CARRERA EN ESTE CAMINO. ESPERAMOS QUE ESTE LLAMADO RESULTE EFECTIVO PARA QUE NO SE PIERDAN ESAS VALIOSAS APORTACIONES QUE NOS PUEDEN HACER LAS MUJERES EN EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. BUENO, TOTALMENTE A FAVOR DE ESTE TEMA QUE PONE A DISCUSIÓN LA COMPAÑERA IRAÍS, PORQUE ME HACE RECORDAR ALGO QUE LES VOY A PLATICAR EN ESTE MOMENTO. Y ES QUE ANTES DE DECIDIR DEDICARME A ESTE NOBLE OFICIO QUE ES LA POLÍTICA, PUES YO ESTUDIÉ INGENIERÍA EN MECATRÓNICA Y LLEGUÉ A EJERCERLO Y EL PRIMER PUESTO QUE OBTUVE FUE EL DE PROGRAMADORA DE MANTENIMIENTO, EN UNA EMPRESA QUE SE DEDICABA A HACER TANQUES DE DIÉSEL. Y UNA COSA MUY CURIOSA, ES QUE DENTRO DEL UNIFORME QUE SE ME OTORGÓ PARA PODER ENTRAR EN LA PLANTA, NOS DIERON UNA BATA, O SEA, UNA BATA COMO LAS DE DOCTOR, PERO OBVIAMENTE DE TELA MÁS GRUESA Y DE COLOR AZUL MARINO, Y PUES YO PREGUNTÉ ¿QUÉ POR QUÉ NOS LA HABÍAN DADO?, Y RESULTÓ, QUE COMO ÉRAMOS MUJERES QUE ÍBAMOS A ESTAR EN LA PLANTA TENEMOS QUE UTILIZAR ESTÁ BATA PARA QUE NO DISTRAJÉRAMOS A LOS HOMBRES QUE ESTABAN TRABAJANDO EN EL MISMO LUGAR. PUES OBVIAMENTE YO PUSE EL GRITO EN EL CIELO, DE NINGUNA FORMA LA IBA A UTILIZAR Y EMPECÉ A CONVENCER A LAS DEMÁS COMPAÑERAS PARA QUE NO LO ACEPTAREMOS, PORQUE EL VIVIR, EL CAMINAR POR LA PLANTA NO TENDRÍA PORQUÉ SER UN OBJETO DE DISTRACCIÓN PARA LOS HOMBRES QUE LABORÁBAMOS EN EL MISMO LUGAR. ESTO PUES OBVIAMENTE VINO A SER, PUES UN CAMBIO DE PENSAMIENTO EN EL EQUIPO GERENCIAL DE LA FÁBRICA EN DONDE TRABAJABA Y PUES EMPEZARON COMO QUIERA A PENSAR UN POQUITO DISTINTO ACERCA DE LA APORTACIÓN QUE PODEMOS HACER LAS MUJERES EN EL ÁMBITO DE, PUES DE LA INDUSTRIA, DE LA MAQUILA Y TAMBIÉN LO PODEMOS HACER EN CUANTO A LA CIENCIA Y A LA TECNOLOGÍA. Y ES IMPORTANTE QUE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS AYUDEN A ROMPER TODOS ESTOS ESTIGMAS, O TODA ESTA CREENCIA DE QUE LAS MUJERES SOMOS MEJORES PARA UNA COSA Y LOS HOMBRES PARA OTRA. ENTONCES, Y QUE TAMBIÉN SEAMOS NOSOTRAS, NOSOTROS QUIENES REPRESENTAMOS AL PODER LEGISLATIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES TRABAJEMOS EN CONJUNTO PARA ERRADICAR TODAS ESTAS MICRO VIOLENCIAS QUE SUFRIMOS LAS MUJERES Y QUE HACE QUE A LAS NIÑAS SE LES CUARTE SUS SUEÑOS Y SE LES CUARTEN ESTOS ANHELOS DE APORTAR PARA QUE NUESTRO PAÍS SEA MEJOR. Y QUIERO RECALCAR EN ESTE ASUNTO DE, PUES LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LAS MATEMÁTICAS Y LA INDUSTRIA QUE AÚN ES UN LUGAR, EN EL QUE A PESAR DE QUE HEMOS ABIERTO MUCHA BRECHA, PUES ES NECESARIO UN EMPUJONCITO PARA PODER NOSOTRAS TAMBIÉN ESTAR EN LA TOMA DE DECISIONES, DE ESTE SECTOR QUE ES EL QUE HA SIDO MÁS RENUENTE EN LA INCORPORACIÓN DE NOSOTRAS EN LOS PUESTOS GERENCIALES Y DE TOMA DE DECISIONES, IGUAL EN LA BRECHA SALARIAL; YO ME ENCONTRÉ QUE POR LA MISMA LABOR QUE YO HACÍA A UN INGENIERO HOMBRE PUES LE PAGABAN MÁS, Y SIN HABER UNA JUSTIFICACIÓN, SIEMPRE ERA UN: *“BUENO PUES ES QUE TÚ ERES MUJER TE ESTAMOS DANDO CHANCE DE ESTAR”, “ES QUE ESTAMOS ABRIÉNDONOS A INCURSIONAR A VER USTEDES QUÉ NOS PUEDEN APORTAR”;* Y LA BRECHA SALARIAL ES ALGO QUE SÍ EXISTE Y DE CUAL SON MUCHAS LAS INGENIERAS REGIOMONTANAS DE LAS QUE PADECEN DE ESTE ASUNTO SIN NINGUNA EXPLICACIÓN. RECORDAR TAMBIÉN, QUE TENEMOS A LA PRIMERA MUJER MEXICANA, UNA MUJER JOVEN DE 26 AÑOS KATIA ECHAZARRETA, QUE ES LA PRIMERA MUJER QUE VA A IR AL ESPACIO. ES UN HONOR QUE TENGAMOS ESTOS EJEMPLOS DE MUJERES JÓVENES QUE ESTÁN ABRIENDO BRECHA, AL PUNTO DE QUE VA A SER LA PRIMERA EN LLEGAR AL ESPACIO. DESDE ESTA TRIBUNA AL IGUAL QUE LO HIZO EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, LA SEMANA PASADA, AL IGUAL QUE LA JEFA DE GOBIERNO LA DOCTORA, CLAUDIA SHEINBAUM, DESDE ESTA TRIBUNA UNA GRAN FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO A KATIA ECHAZARRETA, POR SER LA PRIMERA MUJER EN LLEGAR AL ESPACIO, LA PRIMERA MUJER MEXICANA EN LLEGAR AL ESPACIO. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PRESENTE. HONORABLE ASAMBLEA, EN SEMANAS ANTERIORES SE HAN COMETIDO DIVERSAS IRREGULARIDADES EN EL CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE ESTÁN BAJO RESGUARDO Y TUTELA POR PARTE DEL ESTADO, EN EL CENTRO “CAPULLOS”, PERTENECIENTE AL DIF NUEVO LEÓN. ES LAMENTABLE HABER CONSTATADO EL DESCUIDO Y LA NEGLIGENCIA DE LAS AUTORIDADES A CARGO DE ESTE CENTRO, EN EL QUE, EN EL MES DE FEBRERO DE ESTE AÑO EN LA INSTALACIÓN DE “FABRILES”, LAMENTABLEMENTE UN ADOLESCENTE PERDIÓ LA VIDA. AUNADO A LO ANTERIOR, Y COMO ES DE TODOS SABIDO, EN REITERADAS OCASIONES EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y SU ESPOSA HAN SUSTRAÍDO A MENORES DE EDAD DE ESTE “CENTRO CAPULLOS”, SIN EL CUIDADO ADECUADO, MENORES DE EDAD QUE EN CASO DE UNO EN PARTICULAR PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD. ESTE TIPO DE ACCIONES POR PARTE DE AMBOS FUNCIONARIOS HAN SIDO EVIDENCIADOS Y CONDENADOS POR LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y POR LOS ÓRGANOS DE DERECHOS HUMANOS, PRINCIPALMENTE DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A NIVEL NACIONAL Y LOCAL, ASÍ COMO LA REDIM (RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO) Y LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. ÉSTA ÚLTIMA, EL MES PASADO EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 05/2022 MEDIANTE EL CUAL ACREDITÓ QUE EL EGRESO DE UN MENOR DE EDAD NO SE REALIZÓ CON APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y QUE SE HAN PUBLICITADO INDEBIDAMENTE SUS IMÁGENES, CON LO QUE SE HAN VULNERADO SUS DERECHOS HUMANOS. CONCRETAMENTE, AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, A LA INTIMIDAD A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, A LA IMAGEN, A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A LA LEGALIDAD Y A LA DIGNIDAD. TAMBIÉN, RECOMENDÓ QUE SE ABSTENGAN Y DEN DE BAJA DE SUS REDES SOCIALES PUBLICACIONES, IMÁGENES, VIDEOS E INFORMACIÓN RELACIONADA CON ESTE CASO O DE CUALQUIER NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE QUE SE ENCUENTRE A CARGO DEL DIF Y NO HAYA SIDO PROTEGIDA SU IMAGEN. DESAFORTUNADAMENTE ÉSTA ÚLTIMA SITUACIÓN NO HA ACONTECIDO, POR EL CONTRARIO, LAMENTABLEMENTE HOY DÍA ESTE TIPO DE ACCIONES POR PARTE DE QUIEN PROTESTÓ GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIGUEN REALIZÁNDOSE DE MANERA SISTEMÁTICA A TAL GRADO QUE EN DÍAS ANTERIORES EL PROPIO GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL DIF NUEVO LEÓN EMITIERON SU POSTURA AL RESPECTO, RECHAZANDO DICHA RECOMENDACIÓN. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, ESTOS CASOS PONEN EN EVIDENCIA LA COMPLACENCIA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES A CARGO DEL CENTRO “CAPULLOS”, EL AUTORITARISMO POR PARTE DEL GOBERNADOR Y SIN DUDA ALGUNA LA EXPOSICIÓN MEDIÁTICA QUE HAN SUFRIDO LOS MENORES, ASÍ COMO LA VULNERACIÓN A SUS MÁS ELEMENTALES DERECHOS HUMANOS COMO ES EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR. ES POR TODO LO ANTERIOR QUE DESDE ESTA TRIBUNA QUIERO EXPRESAR, QUE ESTE PODER LEGISLATIVO PARTICULARMENTE LA BANCADA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN ESTARÁ ATENTA A LA COMUNICACIÓN QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS HAGA A ESTE CONGRESO SOBRE LA NEGATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN QUE EMITIÓ EN DÍAS PASADOS, SOBRE LA VULNERACIÓN AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR, POR PARTE DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN SU CASO Y SI ASÍ SE CONSIDERA NECESARIO, ESTA SOBERANÍA CITE A COMPARECER A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y EXPLIQUEN A LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN LAS RAZONES DE SU NEGATIVA.

LA **C. DIP.** **ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, CONTINUÓ, EXPRESANDO: “SON VARIAS COSAS LAS QUE EN LO PARTICULAR ME PREOCUPAN Y LO QUIERO VOLVER A DECIR. EL AUTORITARISMO DE NO ACEPTAR UNA RECOMENDACIÓN COMO LO HACE UN ORGANISMO QUE ES LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y VEO CON PREOCUPACIÓN LAS CONSTANTES SALIDAS DE NIÑOS, NIÑAS DEL CENTRO “CAPULLOS” EN ESPECIAL UNA, EN LA QUE PUBLICAN SUS FOTOGRAFÍAS EN UN PALCO, EN EL ESTADIO DE LOS TIGRES, PRIMERO CUANDO HABÍA UNA RECOMENDACIÓN DE QUE YA NO SE VOLVIERA A HACER ESTO, EL AUTORITARISMO Y EL *“YO HAGO LO QUE YO QUIERO”,* PUES VOLVIERON A SACAR A LOS NIÑOS Y MI PREGUNTA ES, ¿QUIÉNES MÁS ESTABAN EN ESE PALCO, SI HABÍA ADULTOS INGIRIENDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS?, COMO LO ES NORMAL QUE SE HAGA EN UN ESTADIO COMO EL ESTADIO DE LOS TIGRES. Y, ¿QUIÉN TUVO ACCESO A ABRAZARLES, A DARLES BESOS Y ESTAR CERCA DE ESTOS NIÑOS?, QUE FUERON SUSTRAÍDOS DE “EL CENTRO CAPULLOS”. Y REPITO, SI HUBO PERSONAS INGIRIENDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL ESTAR CONVIVIENDO CON ESTOS NIÑOS, ES ALGO QUE ME PREOCUPA. LA VIDA NO ME HA DADO A MÍ AÚN LA OPORTUNIDAD DE SER MADRE, ESPERO QUE ALGÚN DÍA ME LA DÉ, PERO TENGO SOBRINAS Y SI ALGUIEN LES TOMARA FOTOS EN PAÑALES Y LAS PUBLICARA EN REDES SOCIALES, O SI ALGUIEN LAS LLAMARA “DOÑA PELOS”, O SI ALGUIEN LES DIJERA QUE TIENE PIOJOS Y LAS EXHIBE EN REDES SOCIALES, HASTA EN EL MOMENTO EN EL QUE ESTÁN BUSCANDO EN SU CABEZA ESTOS ANIMALITOS, PUES ES ALGO QUE YO NO PERMITIRÍA. Y ES ALGO QUE YO NO PERMITO QUE SE HAGA CON LOS NIÑOS QUE ESTÁN EN RESGUARDO DEL ESTADO, QUE DEBERÍA DE ESTAR PROCURÁNDOLES, CUIDÁNDOLOS Y AYUDÁNDOLES, PORQUE SI ESTÁN AHÍ ES PORQUE TIENEN UNA SITUACIÓN COMPLICADA DE VIDA. Y LO VUELVO A DECIR, REPRUEBO TOTALMENTE QUE SE EXHIBAN A NIÑAS Y A NIÑOS EN PAÑALES, QUE NO RESPETEN SU INTIMIDAD Y QUE TENGAMOS TODOS O TODAS LAS PERSONAS QUE SIGUEN EN REDES SOCIALES A ESTAS PERSONAS QUE PUBLICITAN SUS FOTOS, QUE TENGAMOS EL ACCESO A ELLAS CUANDO LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS MERECEN RESPETO, MERECEN PRIVACIDAD Y MERECEN INTIMIDAD. OJALÁ QUE RECAPACITEN, Y SI BUENO, EN ESTE CASO YA DIERON UNA NEGATIVA, IMAGÍNENSE COMPAÑEROS, ES UNA NEGATIVA A UNA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. A MÍ ME PREOCUPA, ME PARECE, LO REPITO, UN ACTO AUTORITARIO, PORQUE NO ES UN ASUNTO POLÍTICO, ES UN ASUNTO DE QUE DEBEMOS PROTEGER A LAS NIÑAS Y A LOS NIÑOS. Y REPITO, ME PREOCUPA QUE SEAN SUSTRAÍDOS DEL CENTRO DONDE DEBEN DE ESTAR CUIDADOS A TENER CONTACTO CON ADULTOS, ADULTAS, QUE NO SÉ SI TENGAN LA PREPARACIÓN EMOCIONAL, PSICOLÓGICA, ESPECIALIZADA PARA TENER CONTACTO CON ELLOS Y MUCHO MÁS SI ESAS PERSONAS INGIEREN BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ¿QUÉ ES LO QUE PASÓ ESA TARDE QUE FUERON ESOS NIÑOS A UN PALCO AL ESTADIO DE LOS TIGRES? ES ALGO QUE AÚN QUEDA EN DUDA Y AÚN A MÍ ME GENERA, PUES MUCHA INCERTIDUMBRE, ESPERO QUE LOS CUIDEN CUANDO LOS SACAN, QUE LOS QUE LOS PROTEJAN, DE VERDAD LO ESPERO. Y, PUES ESTARÉ MUY AL PENDIENTE DE QUÉ ES LO QUE SIGUE ANTE ESTE RECHAZO A LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. Y MI LLAMADO A QUE ESCUCHE EL SEÑOR GOBERNADOR, A QUE ESCUCHE A LAS PERSONAS QUE PENSAMOS DISTINTO A ÉL, PERO NO POR ESO SIGNIFICA QUE LO QUE MERECEMOS ES UN RECHAZO Y UNA CERRAZÓN ANTE NUESTROS COMENTARIOS Y EN ESTE CASO, ANTE UNA RECOMENDACIÓN QUE HIZO LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA”.

AL NO HABER ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE NO ES REQUERIDA LLEVAR UNA VOTACIÓN, POR LO QUE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. EL SUSCRITO DIPUTADO JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, (CECYTE), SE CREA A PARTIR DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO QUE SUSCRIBEN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 1993. FUE EN EL AÑO DE 1994 CUANDO ENTRÓ EN FUNCIONES TENIENDO POR OBJETO EL PROMOVER, IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA EN EL ESTADO, PROPORCIONANDO LA MEJOR CALIDAD Y VINCULACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL. ESTE ORGANISMO CUENTA CON 29 PLANTELES Y 4 EXTENSIONES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE OFRECEN BACHILLERATO TECNOLÓGICO Y GENERAL, PROMOVIENDO UNA CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANISTA BASADA EN COMPETENCIAS, QUE PERMITE A LOS JÓVENES DESARROLLAR SU PROYECTO DE VIDA EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD LLEGANDO A TODOS LOS RINCONES DEL ESTADO. AL DÍA DE HOY, ESTA ORGANIZACIÓN ATRAVIESA POR UNA SITUACIÓN FINANCIERA COMPLICADA YA QUE SE HA DENUNCIADO QUE TIENE VARIOS AÑOS CON LA PROBLEMÁTICA DE NO PODER REMUNERAR COMO CORRESPONDE A MÁS DE 800 TRABAJADORES QUE HAN SUFRIDO AFECTACIONES POR FALTA DE PAGO, Y EN OTRAS PRESTACIONES COMO AJUSTES DE CALENDARIO, ENTRE OTRAS. SEGÚN LA ÚLTIMA CUENTA PÚBLICA RECIBIDA ANTE ESTA SOBERANÍA Y CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, EL CECYTE TIENE GRANDES ENDEUDAMIENTOS CON EL ISSSTELEÓN (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES) Y OTROS, EN DIVERSOS INTENTOS POR PAGAR LA NÓMINA QUE SE HA QUEDADO INCOMPLETA. ESTE ORGANISMO, ARGUMENTA COMO CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA EN LA QUE NO HA PODIDO ENTERAR LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES DE MANERA REGULAR, AL INCUMPLIMIENTO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CONTRAÍDO EN EL CONVENIO DEL ANEXO DE EJECUCIÓN \*APOYO FINANCIERO 2017\* POR 80.6 MILLONES DE PESOS; MÁS EL INCUMPLIMIENTO AL CONVENIO DEL ANEXO DE EJECUCIÓN \*APOYO FINANCIERO 2018\* DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE EN SUMA ARROJAN UN DÉFICIT DE FLUJO PARA LA OPERATIVIDAD DEL COLEGIO. ADEMÁS, DEL MISMO MODO SE ADVIERTE QUE EL CECYTE TIENE CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL POR MÁS DE 400 MILLONES DE PESOS, POR LO QUE RESULTA IMPORTANTE CONOCER EL ESTADO DE ESTAS CUENTAS Y SI FUERA OPORTUNO MANIFESTAR UN PLAN DE PAGOS PARA ABONAR EN LA ESTABILIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ESTAS INSTITUCIONES. EN ESTE SENTIDO, ES QUE COMO REPRESENTANTES CIUDADANOS NOS CORRESPONDE INTERCEDER EN FAVOR A LA SOLUCIÓN DE ESTA PROBLEMÁTICA PARA QUE SE BRINDEN SOLUCIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS Y NO SE VEA MÁS AFECTADA LA REMUNERACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE ESTAS INSTITUCIONES QUE SIGUIENDO SU VOCACIÓN CON PROFESIONALISMO Y HAN CONTINUADO BRINDANDO EL SERVICIO A LOS JÓVENES ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR. PORQUE ESTAMOS SEGUROS QUE EL PERSONAL DE INTENDENCIA, ADMINISTRATIVO Y MAESTROS REALIZAN UN TRABAJO DE PRIMERA, Y NO NOS PARECE JUSTO QUE EN PLENAS FIESTAS DECEMBRINAS, O INICIO DE AÑO ESTE PERSONAL EN LUGAR DE ENCONTRARSE EN FAMILIA FESTEJANDO TENGAN QUE ANDAR REALIZANDO PROTESTAS Y MARCHAS PARA QUE LES REALICEN SU PAGO. POR LO ANTES EXPUESTO, NOS PERMITIMOS PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PUNTO DE** **ACUERDO**, QUE PIDO ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SI SE HA DADO SOLUCIÓN A LOS MÁS DE 800 TRABAJADORES QUE SE HA DENUNCIADO HAN SUFRIDO AFECTACIONES POR FALTA DE PAGO, AJUSTES DE CALENDARIO, DÍAS ECONÓMICOS, ENTRE OTRAS PRESTACIONES DESDE HACE YA ALGUNOS AÑOS; Y EN SU CASO LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA LOGRARLO, DE IGUAL FORMA SI SE HAN TOMADO LAS PREVISIONES NECESARIAS, PARA QUE A FINALES DE ESTE AÑO 2022, ESTA SITUACIÓN NO SE VUELVA A REPETIR. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A AGOSTO, FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP**. **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**. QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. ME PRONUNCIO A FAVOR, PORQUE POR LA SOLICITUD QUE SE HACE, DE QUE SOLAMENTE ASEGUREN QUE NO VA A HABER PROBLEMA CON ESOS PAGOS Y NO VA A HABER QUEJAS DE TRABAJADORES Y EN ESE SENTIDO LA BANCA NARANJA SIEMPRE ESTÁ A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. ESTUVE DE VISITA EN EL CECYTE Y HABIENDO HECHO EL ANTERIOR SE LOS CUENTO. UNA MUY GRATA VISITA QUE HICE HACE APROXIMADAMENTE UN MES, EN DONDE TUVE LA OPORTUNIDAD DE CONOCER A SU DIRECTOR ARAM, Y TAMBIÉN A SU PERSONAL TÉCNICO QUE ES MUY PROFESIONAL Y LES QUIERO CONTAR, PORQUE SI NOS PLATICARON EN ESA VISITA DE LA PARTE FINANCIERA, NOS DIERON TODOS ESTOS DATOS Y CREO QUE VALE LA PENA COMPARTÍRSELOS PARA TRANQUILIDAD DE TODOS RESPECTO A ESE TEMA; QUE SEGURAMENTE LA RESPUESTA OFICIAL QUE DÉ EL CECYTE A ESTE EXHORTO, VA A IR EN ESTOS TÉRMINOS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DISMINUYÓ EN SUS PRIMEROS TRES MESES 120 MILLONES DE GASTO EXCEDENTE EN PRESTACIONES, PREVIO ACUERDO CON LA REPRESENTACIÓN SINDICAL CON QUIEN HOY SE MANTIENE AL DÍA UNA RELACIÓN DE TRABAJO. PARTE DE LO QUE NOS COMUNICARON EN ESA VISITA, FUE TODO EL AHORRO QUE LOGRARON HACER EN TRES MESES EN TIEMPO RÉCORD, EL DIRECTOR ES UNA PERSONA MUY PROFESIONAL Y MUY TÉCNICA Y NOS MOSTRÓ ESTA INFORMACIÓN. Y TAMBIÉN, ES LA PRIMERA VEZ, Y ESTO YA SUCEDIÓ EN EL MES DE DICIEMBRE, QUE LA ADMINISTRACIÓN POR PRIMERA VEZ EN CINCO AÑOS PAGÓ PRESTACIONES EN TIEMPO Y FORMA DESDE SU LLEGADA INICIANDO CON EL AGUINALDO, EL CUAL NO SE PAGABA EN TIEMPO, COMO BIEN DIJO NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, DESDE HACE SEIS AÑOS, Y DE HECHO EN ESTE EJERCICIO PASADO, NO SOLAMENTE SE PAGARON LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE AÑO, SINO TAMBIÉN HABÍA PRESTACIONES PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES Y TODO SE PAGÓ EN TIEMPO Y FORMA. AHORA BIEN, EL CECYTE, Y SERÍA MUY INTERESANTE QUE PUDIÉRAMOS VER, HACER UNA VISITA, SE HA REFERENCIADO COMO SE HA LOGRADO CONSOLIDAR COMO UN REFERENTE DE TRABAJO EN EL TEMA DE EDUCACIÓN DUAL Y EN TODOS LOS PROYECTOS DE LA MANO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. PARTE DE LOS TRABAJOS QUE HA HECHO EL CECYTE ES PROFESIONALIZAR A SUS MAESTROS, TAMBIÉN SE HAN MODIFICADO LOS PLANES DE OFERTA ACADÉMICA PARA QUE SEAN MÁS RELACIONADOS CON EL ENTORNO ACTUAL Y LA REALIDAD; SE HAN REALIZADO ESTAS TRANSFORMACIONES DE CURRÍCULUM; SE HAN LLEVADO AHORROS, Y AHORA POR EJEMPLO LA FEDERACIÓN YA SEÑALÓ AL CECYTE DE NUEVO LEÓN, COMO UN REFERENTE NACIONAL EN EL TEMA DE SU ADMINISTRACIÓN Y RELACIONES LABORALES Y SINDICALES. LAMENTABLEMENTE, YO NO CONOCÍA EL TRABAJO DEL CECYTE HASTA HACE UNAS SEMANAS, PERO ME DIO MUCHO GUSTO SABER QUE HAY OTRO ESPACIO EDUCATIVO DIGNO, DONDE CASI EL CIEN POR CIENTO, DIRÉ EL CIEN POR CIENTO DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN AHÍ ESTÁN BECADOS Y APARTE A UN PRECIO ACCESIBLE SE LES DA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD QUE ESTÁ EN TODO NUEVO LEÓN Y QUE VA A PERMITIR EL PROGRESO DE MÁS JÓVENES, DE MÁS ESTUDIANTES PARA QUE TENGAN LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS QUE LES PERMITAN OBTENER UN BUEN EMPLEO. AQUÍ HAY MUCHAS EMPRESAS QUE SEGURAMENTE VAN A CONTRATAR EGRESADOS DEL CECYTE, TAMBIÉN ESTÁN TRABAJANDO EN NUEVOS PROGRAMAS PARA LOS ALUMNOS EN UN CURRÍCULUM QUE SEA MÁS HUMANO Y QUE REFLEJE LOS VALORES Y LA ACTUALIDAD. Y MI FELICITACIÓN AL CECYTE POR EL TRABAJO QUE ESTÉ HACIENDO Y QUE CON ESTE AHORRO QUE HA LOGRADO Y CON ESTE NUEVO CONVENIO QUE REALIZÓ CON EL SINDICATO, ESTOY SEGURA QUE VAN A PAGAR EN TIEMPO Y FORMA ESTE AÑO Y QUE NO SE VA A REPETIR LO QUE SUCEDIÓ POR CINCO AÑOS EN ANTERIORES ADMINISTRACIONES. ES CUANTO, GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA 17 AGOSTO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

 C. SECRETARIO: C. SECRETARIA:

DIP. GILBERTO DE JESÚS REYES GÓMEZ DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE.

**DD # 107 LXXVI-D.P.**

**MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2022.**